



## Ética de las publicaciones científicas: ¿quiénes son los autores?

### *Ethics of scientific publications: Who the authors are?*

Hace unas semanas se produjo en la revista *Angiología* un caso singular y grave sobre la autoría de un artículo científico y la apropiación indebida de información (1).

Unas médicas rotantes, no adscritas al servicio del hospital que mencionan, recopilaron información y datos de un paciente con un trauma vascular complejo que fue intervenido por otros cirujanos del centro hospitalario de forma exitosa, con la peculiaridad de que usaron un *shunt* temporal hasta la reparación definitiva y diferida de la lesión vascular. No solo “robaron” el caso clínico e hicieron una apropiación indebida, sino que además lo hicieron sin la autorización del médico responsable ni de los cirujanos que intervinieron al paciente. La casualidad, el estado *open access* de la revista y su mayor difusión en el mundo latinoamericano permitieron que el artículo llegara a conocimiento de la Dra. Karren Parra (2), que actuó como primer ayudante en la operación, y entonces se dispararon las alarmas. Nos denunció los hechos acaecidos y nos comentó que ese caso clínico en particular, por su originalidad técnica, iba a presentarse en el Congreso Panamericano de Cirugía de Trauma en Colombia.

Este artículo y sus consecuencias, que son difíciles de reparar más allá de emitir una fe de erratas y modificar los autores en la web de la revista, deberían plantearnos algunas reflexiones, tanto desde el punto de vista editorial como del comportamiento ético en la asistencia clínica de visitantes. Por un lado, tal vez este hecho haga necesario incluir, entre los requisitos legales para rotar en nuestros hospitales, un documento con el compromiso expreso de que los médicos rotantes o de visita no harán uso de ningún tipo de información, imágenes, datos clínicos o de investigación del hospital que visiten sin la autorización ni el conocimiento previos del jefe de servicio. Por otro, este hecho merecería un análisis ético de si la actividad científica puede fundamentarse en el fraude de resultados, la apropiación indebida de ideas o la información sesgada con tal de publicar.

Hace años, Juan Carlos Parodi, que lo refiere en su biografía (3), acudió de visita a un centro hospitalario español y comentó con otros colegas, de manera informal, las observaciones, que él ya había constatado, según las cuales el flujo carotídeo reverso ejercía un efecto protector cerebral durante la embolización de micropartículas en la angioplastia *stent* carotídeo, que entonces comenzaba y era motivo frecuente de discusión y controversia en los foros vasculares de la época. Para su sorpresa, lo vio publicado meses después en el *Journal Vascular Surgery* como artículo original de otros y en el que aparecían esos cirujanos con una serie de casos en la que habían aplicado esa idea.

Hoy en día la *curriculitis* es una enfermedad pandémica de todo el mundo y son numerosos los artículos científicos que se publican, se plagian o se falsean. Lo lamentable, en nuestro caso, es que el material humano que utilizamos (los pacientes) puede sufrir las consecuencias de utilizar materiales no apropiados (recientemente se retiró del mercado las endoprótesis Nellix), fármacos no seguros o técnicas no suficientemente contrastadas que nos lleven al fracaso.

Hace unos años el Dr. Acín (4), recientemente fallecido, publicó, como director de *Angiología*, un editorial sobre la autoría de los artículos científicos que puede ser oportuno reproducir por su validez y para recordar algunos conceptos que a veces olvidamos y que siguen siendo de utilidad:

Richard McDonald, en una carta enviada al director de Science en febrero de 2007, se preguntaba con fina ironía: *'who is et al.?'* y no pudiendo responder, terminaba preguntándose si alguien podría indicarle dónde poder encontrar al autor más citado en la bibliografía mundial [1].

La autoría científica es uno de los puntos éticamente más cuestionados de las publicaciones biomédicas. A un autor se le debería exigir, además de ser un experto en el tema tratado, haber participado en la elaboración de los datos y ser capaz de presentarlos con cierta originalidad y criterio personal, si bien las cada vez más frecuentes prácticas profesionalizadas de los escritos médicos pueden entrar en controversia con este criterio [2]. En cualquier caso, la realidad es que los principios básicos del autor raramente se cumplen. En un análisis de trabajos publicados en revistas médicas de primer nivel, se estimó que entre el 17 y el 33% de los artículos violaban los aspectos éticos de autoría [3]. En la década de los ochenta, los miembros del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), o grupo de Vancouver, tuvieron que abordar y definir los criterios de autoría al enfrentarse al caso de J. Darsee, autor fraudulento que llegó a comprometer entre los *'et al.'* al jefe de Departamento de la Harvard Medical School, el profesor Eugene Braunwald [4,5]. Otro de los eventos que trascendió y fue exponente de conductas inapropiadas fue el de Malcolm Pearce, quien respecto al objetivo que nos ocupa, aparte de las publicaciones fraudulentas, involucró entre los autores al profesor Geoffrey Chamberlein, editor jefe del *British Journal of Obstetrics and Gynecology*, y a su vez jefe de su departamento. Esto conduce inevitablemente a considerar que la autoría no sólo conlleva el mérito sino también la responsabilidad de lo publicado. En el caso Schön se vieron implicados hasta 20 coautores de 25 artículos fraudulentos [6,7].

Los criterios del ICMJE han sido consensuados por las más importantes revistas quirúrgicas, aceptando que: 1) Los autores deben aportar contribuciones sustanciales al concepto y diseño del trabajo, y/o a la adquisición de los datos, y/o al análisis o interpretación de éstos; 2) Los autores deben participar en la redacción del artículo o en su revisión crítica; 3) Los autores deben dar la aprobación a su versión final y a sus revisiones. Cada autor debe cumplir todos y cada uno de los criterios expuestos. El resto de 'participantes' en el trabajo deben ser nombrados en el apartado de agradecimientos [8]. Estas recomendaciones no son seguidas habitualmente. Las causas de los comportamientos no apropiados son obvias.

En el mundo académico y en los diferentes tipos de carrera profesional, el número de publicaciones es uno de los criterios, si no el más importante, exigidos e imprescindibles para una proyección personal. A pesar de que, en nuestro medio, en los últimos años, priman los criterios de gestión y organización, las publicaciones siempre han permanecido como valor añadido en el perfil del aspirante a un cargo de responsabilidad. Básicamente, creo que sigue siendo válida la máxima 'publicar o perecer', aunque a pocos se los ha visto perecer por 'agrafia científica'. Así, aunque una de las causas de autoría inapropiada sea la necesidad de un currículo que fomente las dotaciones económicas para la investigación, que promueva o prestigie al individuo y, en definitiva, que incremente su ego, también hay otras causas no menos importantes y frecuentes: la figura del autor obsequiado en reciprocidad a favores o publicaciones previas; el autor *ad honorem*, mal expresado, con el objetivo de garantizar la aceptación de la publicación o en pago de su protección; el autor por imposición en base a su autoridad y por exigencia de ésta; y, finalmente, el 'autor fantasma', que ha contribuido sustancialmente en el proyecto y sin embargo

no aparece por diferentes o inconfesables motivos. Todos estos tipos y variantes de autores suponen una falta a la ética y dañan el prestigio de la comunidad científica. A propósito del caso Slutsky, los editores de revistas médicas deben sospechar de la producción excesiva que a veces puede detectarse en ciertos autores. No sólo se detectan conductas fraudulentas en las firmas de un trabajo, sino que el 'publicismo' con duplicidad o multiplicidad de publicaciones o fragmentación de éstas puede ser otro camino para lograr un brillante currículo en breve tiempo. Órganos reguladores, universidades y sociedades científicas deben arbitrar mecanismos de control eficientes [9].

En resumen, establecer una política editorial que vele por el reconocimiento del mérito científico de los profesionales se fundamenta esencialmente en principios éticos inherentes a los propios autores. Estas conductas de buena praxis y sana competitividad deben aprenderse desde el periodo de formación de los jóvenes. No todo vale ni debe primarse solo la cantidad de lo que se publica, aunque no se aporte nada, sino también la calidad.

La mayoría de las grandes aportaciones en la cirugía aparecieron a partir de casos clínicos, observaciones o después de una larga vida de experiencias. La cantidad de información que hoy día nos llega nos abrumba y es imposible leerla o conocerla. En esa masa de información se pierden y se confunden las aportaciones relevantes con las meras elucubraciones académicas. Analizar la autoría de artículos científicos es complejo, pues los usos y las prácticas han ido cambiando a lo largo de la historia y en la actualidad divergen entre los diferentes campos científicos. Por ello, la breve y clara exposición de Rafael Repiso en la revista digital *Comunicar* (5), en la que responde a tres preguntas básicas (cuántos firman, quiénes deben firmar y en qué orden) puede ayudarnos a clarificar este asunto.

José A. González Fajardo

Servicio de Angiología, Cirugía Vasculay Endovascular. Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid

## BIBLIOGRAFÍA

1. Martín del Campo Madariaga E, Parra Villanueva K, Berumen Anguiano JG, Biviano Andrade KM. Cirugía de control de daños en trauma vascular abierto de arteria poplítea por herida por proyectil de arma de fuego en un hospital de segundo nivel. *Angiología* 2022;74(5):257-60. DOI: 10.20960/angiologia.00444
2. Parra Villanueva K, Martín del Campo Madariaga E. Carta al director. *Angiología* 2022;74(6):320. DOI: 10.20960/angiologia.00484
3. Parodi JC. Vida de cirujano. Buenos Aires: Editorial Ariel; 2019.
4. Acín F. De todos ellos... ¿quiénes son los autores?, ¿cuál fue su contribución? *Angiología* 2007;59(4):285-88.
5. Repiso R. La autoría: ¿Cuántos firman, quiénes y en qué orden? *Comunicar* 2020. DOI: 10.3916/escuela-de-autores-121. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/la-autoria-cuantos-firman-quienes-y-en-que-orden/>